



**ACTA CIRCUNSTANCIADA  
EXP CNDH/1/2014/6432/Q/VG**

En Almoloya de Juárez, Estado de México, a los dieciséis días del mes de febrero de dos mil dieciséis, el suscrito **licenciado Jorge Angel Verona Vilchis**, en mi carácter de Visitador Adjunto, adscrito a la Oficina Especial para el "Caso Iguala" de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 30 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el veintinueve de junio de mil novecientos noventa y dos, así como los artículos 111 y 112 del Reglamento Interno de ese Organismo Público Autónomo.-----

**C E R T I F I C O:** -----

Que siendo aproximadamente las 16:50 horas del día en que se actúa, me constituí

[REDACTED]  
[REDACTED] donde se me permitió entrevistar al interno [REDACTED] quien previamente aceptó la misma y una vez que me identifiqué plenamente con el entrevistado, como personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, le hice de su conocimiento que la presente diligencia es con el fin específico de realizar una entrevista relativa a los hechos acontecidos en la ciudad de Iguala, Guerrero en el mes de septiembre de 2014, por lo que, respecto de sus datos generales, manifestó llamarse como ha quedado escrito, así como su voluntad para que se realice la entrevista de mi parte como Visitador Adjunto de esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos. -----

**H A G O C O N S T A R:** -----

Que el señor [REDACTED] manifestó: Quiero señalar que yo nunca me dediqué a la Política, ya que siempre me he dedicado al comercio, en primer lugar de ropa y sombreros en Iguala Guerrero, después en 1983 empecé con la venta de joyería. Durante mi estancia en el Centro Joyero de Iguala, el cual se fundó con 120 condóminos, estuve como Presidente del Consejo de Administración 5 años (dos periodos y medio). Aproximadamente, en el año 2011 recibí la invitación del Grupo Nueva Izquierda del Partido de la Revolución Democrática, siendo su [REDACTED] para incursionar en la política y poder contender por la Presidencia Municipal de Iguala, directamente [REDACTED] fue quien me invitó, él me dijo que habían hecho una encuesta en el partido a nivel municipal y que muchas personas mencionaban mi nombre como un posible candidato ya que tenía gran aceptación en Iguala, Guerrero. Después supe que [REDACTED] le preguntó a [REDACTED] si me conocía y este le dijo que sí, que era amigo mío y que era reconocido en Iguala pero esa fue la única intervención que [REDACTED] tuvo, [REDACTED] lo conocía de mucho tiempo atrás ya que ambos somos mormones). [REDACTED] no participó de ninguna otra manera ni en mi campaña, ni durante mi gestión como Presidente ya que él era [REDACTED] del tal manera que no tuvo ninguna influencia en mi elección como candidato. Respecto a la invitación que me hizo [REDACTED] yo le contesté que lo iba a pensar, que lo iba a platicar con mi



le dieron la candidatura a Síndico, [REDACTED] se quedó como Regidora de [REDACTED] se quedó y le dieron [REDACTED] todos ellos durante mi administración. Quiero referir que durante la disputa por la presidencia municipal de Iguala, [REDACTED] le entregó a [REDACTED] un expediente de una denuncia anónima en donde se me acusaba de lavado de dinero y también de estar relacionado supuestamente con alguna organización criminal. Tengo entendido que la autoridad competente, en este caso la Procuraduría General de la República, hizo su investigación y concluyó que yo no tenía ninguna responsabilidad, salió limpia la investigación en la cual quedó demostrada mi inocencia ante tal denuncia anónima, yo tengo la resolución donde quedo absuelto. Respecto a la inconformidad de [REDACTED] yo nunca participé pero tengo conocimiento que platicaron con él, el ex [REDACTED] posiblemente [REDACTED] quienes le hicieron ver a [REDACTED] que aceptara la posición de Diputado Local y que en la próxima contendría por la Presidencia, tal y como después sucedió, él fue único candidato del Partido de la Revolución Democrática a la Presidencia de Iguala y perdió. Durante mi campaña política se sumaron a mi candidatura el Partido del Trabajo y el Partido de Movimiento Ciudadano, pero ese acuerdo fue con el Partido de la Revolución Democrática a nivel estatal, tan es así que yo nunca tuve una reunión con esos partidos. Respecto a mi conocimiento del entonces [REDACTED] lo conocí cuando fue a hacer proselitismo para la Gubernatura del Estado de Guerrero al Centro Joyero siendo yo Presidente del Consejo de Administración del Centro Joyero, eso sería en el 2011, lo recibí y lo guie en un recorrido por el Centro Joyero, por sus instalaciones y hasta ahí. Posteriormente, solo tuve contacto con él por cuestiones oficiales en pura actividad de la Presidencia, en lo personal, nunca mantuve una cercanía con él, incluso no participé de ninguna manera en su campaña política. De tal manera que la relación que mantuve con [REDACTED] sólo fue institucional. Respecto a la carrera política de mi esposa, quiero mencionar que [REDACTED] fue quien la propuso como Consejera Estatal del Partido de la Revolución Democrática, pero en cuanto a sus aspiraciones políticas en Iguala ella no deseo nunca llegar a la Presidencia, lo que quería era que ya se terminara, yo tampoco deseaba aspirar a una diputación ya que tanto mi familia como mis negocios se vinieron abajo. Respecto a la situación de seguridad o de delincuencia que imperaba en Iguala antes de que asumiera la presidencia la verdad no era una situación grave, pues de lo contrario no hubiera pretendido la elección, no se escuchaba la presencia de organizaciones criminales, yo nunca supe, ya que siempre trabajaba en mi negocio de [REDACTED] de la mañana a 8 de la noche todos los días. Cuando asumo la presidencia de Iguala, me doy cuenta que la primer necesidad que había era reactivar la economía de Iguala ya que las ventas del comercio en general habían disminuido hasta en 80 por ciento pues no había generación de empleo, hasta donde yo conocí no se trataba de un tema de inseguridad sino de generación de fuentes de empleo, socialmente no presentaba



y parte de 2014 acudí a 2 reuniones del Grupo de Coordinación Guerrero. En estas 2 reuniones recuerdo que participaron [REDACTED]

es oportuno referir que a estas reuniones solo acudíamos los Presidentes Municipales, no nos permitían que nos acompañaran otras personas del Municipio. En las reuniones nos preguntaban a cada Presidente Municipal cuáles eran nuestros problemas en específico. En esas reuniones no expresé ninguna problemática que afectara la seguridad del Municipio ya que siempre trabajamos en coordinación con el 27 Batallón de Infantería, y mantenía contacto con los Coroneles, no recuerdo el nombre de ninguno de ellos. Deseo agregar que siempre estuve atento a todas las reuniones que se hicieron del Grupo de Coordinación Guerrero, así como las reuniones que se llevaban a cabo como Presidente Municipal con el 27 Batallón de Infantería que se realizaron dentro de sus instalaciones, recuerdo que en una de ellas nos tocó ir al Municipio de Pilcaya. En el 27 Batallón se planteaban temas relacionados con la seguridad del Municipio como enfrentamientos en Apaxtla y Teloloapan, por lo que respecta a Iguala nunca hubo ningún enfrentamiento o problema de seguridad en lo que se hicieron esas reuniones, ya que el Batallón está ubicado dentro de la ciudad a diez cuadras del centro de la ciudad y ellos conocen todo lo que pasa. De las reuniones celebradas con el Grupo de Coordinación Guerrero nunca se planteó una problemática que tuviéramos que solucionar en Iguala. En las citadas reuniones desconozco que se realizaran actas de las mismas, tampoco recuerdo que se trataran temas relativos a grupos criminales como los "Rojos" o los "Guerreros Unidos". Durante los hechos del 26, 27, 28, 29 y 30 de septiembre de 2014, el C4 a mí no me informó nada y tampoco ninguna otra autoridad Estatal o Municipal. Ya después me enteré por los medios de comunicación, desconozco si el C4 tuvo comunicación alguna con la oficina del [REDACTED]

[REDACTED] Lo anterior lo hago constar para los fines a que haya lugar-----

-----DOY FE.



Lic. Jorge Angel Verón Vilchis  
Visitador Adjunto  
"CASO IGUALA"